



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA16-110  
jueves, 21 de abril de 2016

“Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados Segundo y Tercero Civil del Circuito de Buenaventura”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio DESAJCL16-1956 de fecha 21 de abril de 2016, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita el cierre de los Juzgados Segundo y Tercero Civil del Circuito de Buenaventura, los días 25, 26 y 27 de Abril de 2016, teniendo en cuenta las obras que se están realizando por parte del Nivel Central, con ocasión de la entrada en vigencia del Código General del Proceso.

Conforme lo anterior, esta Sala Administrativa,

**ACUERDA:**

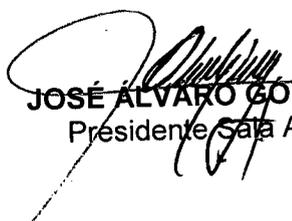
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cierre del Despacho de los Juzgados Segundo y Tercero Civil del Circuito de Buenaventura, los días 25, 26 y 27 de Abril de 2016, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

**ARTÍCULO 3º:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejo Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

Expedido en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de abril de 2016.

  
**JOSÉ ALVARO GÓMEZ HERRERA**  
Presidente Sala Administrativa

JAGH/FFH

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo  
Telefax (92) 881 0342 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4